



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Requerimiento : 12620

Cifra Presup. 2018-4114-4 CP: 1743,

Lugar y fecha: San Salvador, 27 de agosto de 2018
N° DE ORDEN 0037767
Nombre de Persona Natural o Jurídica Suministrante
R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
NIT NR **Tc**
Dirección **Fa**
Solicitante: DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS **Email**
N° Temporal

CODIGO PRESUP	CODIGO ONU	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
54105-01144	14110000	400.00	MILL	PAPEL SEGURIDAD FULL COLORS DE 8 1/2" X 11 Productos de papel	22.17	8,868.00
TOTAL US\$:						8,868.00

OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES

OBSERVACIONES: PAPEL SEGURIDAD FULL COLORS DE 8 1/2" X 11, PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES EXTRACTADAS, EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS, A NIVEL NACIONAL Y CÉLULAS REGISTRALES.
 EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN POR SER DE FORMA RESERVADA, NO DIVULGAR NI COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA FACILITADA POR LA OTRA PARTE, IMPEDIR LA COPIA O REVELACIÓN DE ESA INFORMACIÓN A TERCEROS, RESTRINGIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A SUS EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS, EN LA MEDIDA EN QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN NECESITARLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS ACORDADAS Y NO UTILIZAR LA INFORMACIÓN O FRAGMENTOS DE ESTA PARA FINES DISTINTOS DE LA EJECUCIÓN DE LO CONTRATADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE HACER EL RECLAMO DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUDIERAN ESTABLECERSE, Y LAS DEMÁS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

LUGAR ENTREGA: ALMACÉN DEL CNR

AREA DE RECEPCIÓN: DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS

TIEMPO ENTREGA: 28 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE APROBADO EL ARTE FINAL **FORMA DE PAGO:** CRÉDITO 30 DÍAS **GARANTÍA:** 7 AÑOS

Silvia Ivette Zamora Castillo
 SILVIA IVETTE ZAMORA CASTILLO



Asignada/o por Acuerdo de Dirección Ejecutiva N° 140/2014 de fecha 08/07/2014

Datos del Administrador de la Orden de Compra:
Nombre: **Cargo:** Jefe Administrativo de la Dirección del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas
Te **Fax:** **Correo electrónico:**